Consejo docente y de investigación

Dra. Melania Izquierdo[1].

El Consejo Docente y de Investigación del Hospital de Clínicas Caracas es un cuerpo asesor de la Junta Directiva en materia a las actividades de educación e investigación de la Institución. Fue creado el 09 de marzo de 1992 iniciando sus actividades el 01 de abril del mismo año.

De sus miembros:

a) Los miembros del Consejo Docente y de Investigación deberán ser miembros activos del Hospital de Clínicas Caracas, preferiblemente con experiencia Docente.

b) Serán nombrados por la Junta Directiva correspondiente y durarán tres (03) años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser reelegidos.

c) Los miembros del Consejo deberán asistir a las sesiones convocadas, las cuales se realizarán con una periodicidad no menor a quince (15) días para las reuniones ordinarias. Las sesiones extraordinarias podrán ser convocadas por el Coordinador o a solicitud de al menos tres (3) de sus integrantes.

d) La Unidad de Asesoría de Investigación del HCC estará adscrita al Consejo Docente y de Investigación, del cual dependerá administrativa y funcionalmente. Dicha Unidad actuará como órgano de apoyo técnico-científico para la evaluación, orientación, seguimiento y fortalecimiento de las actividades de investigación desarrolladas en la institución. Asimismo, será invitado permanente a las sesiones del Consejo.

En sus inicios el Consejo estaba constituido por:

a) Coordinador.

b) Representante de la Junta Directiva.

c) Representante de la Sociedad Médica.

d) Dirección Médica.

e) Coordinador de los Programas de Residencia Asistencial.

f) Coordinador del Curso de Anestesia.

g) Cuatro Vocales.

h) Invitados especiales.

En la actualidad ha quedado conformado de la siguiente manera:

a) El Director Médico.

b) El Coordinador Docente de los Médicos Residentes, designado por la Junta Directiva.

c) Un representante de la Sociedad Médica.

d) Dos representantes del Cuerpo Médico de Accionistas designados por la Junta Directiva, uno de los cuales será el Coordinador General.

Serán invitados permanentes a las sesiones:

- El Coordinador de la Unidad de Asesoría de Investigación, en razón de la adscripción de dicha Unidad al Consejo.
- El Coordinador del Comité de Bioética de la Investigación del HCC.
- Los miembros tendrán derecho a voz y voto en las sesiones, deliberaciones y decisiones que se adopten. Los invitados solo tendrán derecho a voz, sin derecho a voto.

Dentro de sus funciones se han establecido:

a) Planificar, organizar, supervisar y evaluar los Programas de Educación Médica Continua y Cursos de Postgrado, informando periódicamente a la Junta Directiva sobre su ejecución, avances y resultados.

b) Diseñar, aprobar y coordinar Programas Especiales en docencia e investigación, y designar a los coordinadores responsables de su implementación.

c) Supervisar y coordinar las actividades de la Unidad de Asesoría de Investigación, como órgano técnico adscrito al Consejo, y requerir los informes correspondientes.

d) Nombrar miembros asesores y constituir comités especializados cuando se considere necesario para apoyar áreas específicas de docencia o investigación.

e) Comunicar a los Jefes de Departamento el plan docente-asistencial y promover su cooperación en las actividades académicas y científicas.

f) Evaluar los informes semestrales presentados por el Coordinador Docente sobre los programas a su cargo.

Basándonos en la experiencia y logros de este Consejo desde su creación, hemos desarrollado una Normativa para su funcionamiento que recoge los distintos aspectos académicos a tener en cuenta, tanto para los cursantes como para sus Coordinadores y Facilitadores.

En honor a la investigación, además de la conformación de la Unidad de Investigación, hemos logrado instaurar una Jornada de Investigación Clínica anual, en las cuales se presentan los trabajos realizados por los integrantes de nuestros cursantes, a saber:

1ª Jornada Dr. Oscar Rodríguez Griman (2023).

2ª. Jornada Dr. Eddie Kaswan (2024).

3ª. Jornada Dr. José Andrés Octavio (2025).

Por último, el rescate de nuestra revista científica Clínica Médica HCC donde se expresa nuestra propia actividad de investigación y se invita a toda la comunidad científica a sumar su aporte.